

JOSÉ MARTÍNEZ GÁZQUEZ

Nicolás de Cusa y las glosas del ms. Vat. Lat. 4071 para la redacción de la *Cribratio Alkorani*

RESUMEN

El cardenal Nicolás de Cusa escribió la *Cribratio Alkorani* en Roma durante los años 1460-1461 y la dedicó a Pío II. En ella se contenía material para la carta del Papa a Mehmed II, sultán de los turcos. Para la preparación de este trabajo Nicolás de Cusa realizó un nuevo conjunto de glosas hechas al *Alcoranus Latinus* en el ms. Vat. Lat. 4071. Estas son diferentes de las glosas presentes en el ms. Kues 108, utilizado para componer su obra anterior, *De pace fidei*, escrita en 1453. La comparación de ambos manuscritos proporciona material suficiente para probar que el autor de todas las glosas fue Nicolás de Cusa.

ABSTRACT

The Cardinal Nicholas of Cusa wrote the *Cribratio Alkorani* in Rome during the years 1460-1461 and dedicated it to Pius II. It contained material to be included in the pope's letter to Mehmed II, Sultan of the Turks. In preparing this work, he used a new set of glosses made to the *Alcoranus Latinus* in ms. Vat. Lat. 4071. These were different from the glosses in ms. Kues 108, used to compose his previous work, *De pace fidei*, written in 1453. Comparing both manuscripts provides sufficient material to prove that the author of all the glosses was Nicholas of Cusa.

JOSÉ MARTÍNEZ GÁZQUEZ

Nicolás de Cusa y las glosas del ms. Vat. Lat. 4071 para la redacción de la *Cribratio Alkorani*

El Cardenal alemán Nicolás de Cusa (1401-1464), desde los inicios de su vida eclesiástica mostró gran interés en las relaciones de cristianos y musulmanes. El propio Cardenal en el primer Prefacio a la *Cribratio Alkorani* relata su lectura del Corán latino de Robert de Ketton, encargado por Pedro el Venerable, en Hispania a orillas del Ebro el año 1143, junto con otras obras menores del Islam reunidas en el *Corpus Islamolatinum* y las frecuentes conversaciones sobre el islam y la doctrina islámica con Juan de Segovia, estudiando ambos juntos el Corán,¹ y con el cardenal Piccolomini, más tarde Pío II, a los que Th. Burman llama titanes de su tiempo,² y con otros conciliares durante las sesiones del Concilio de Basilea entre los años 1432 y 1437. Continuaron haciéndolo más tarde en su correspondencia y sus relaciones de amistad que se mantuvieron en adelante. También en su viaje a Constantinopla de este último año 1437 se preocupó por conocer el texto árabe del Corán y señala que los franciscanos del Convento de la

1. D. CABANELAS RODRÍGUEZ, *Juan de Segovia y el problema islámico*, estudio preliminar de Emilio Molina López y Concepción Castillo, Granada 2007 p. 137. J. E. BIECHLER, «Three manuscripts on Islam from the Library of Nicholas of Cusa», *Manuscripta*, XXVII 1983, p. 91.

2. T. E. BURMAN, *Reading the Qur'an in Latin Christendom, 1140-1560*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2007, p. 179, al evocar las conversaciones entre Juan de Segovia, Nicolás de Cusa y Pío II.

Santa Cruz de Constantinopla le mostraron un ejemplar y le informaron sobre determinados aspectos contenidos en él en la medida de sus posibilidades. En el Prólogo de la *Cribratio Alkorani* Nicolás de Cusa relata estas circunstancias sobre el interés que tenían por el texto del Corán.³ Mantuvieron el estudio detallado del Corán latino y el comentario de sus impresiones sobre esos temas. Sin embargo, la caída de Constantinopla en manos de los turcos en 1453 sacudió con fuerza sus inquietudes ante el auge del imperio turco. Por ello emprendieron diversas iniciativas que llevaron a Juan de Segovia a proyectar una nueva traducción trilingüe del Corán, árabe, castellana y latina⁴ para un método pacífico de acercamiento a los musulmanes y a Nicolás de Cusa, por su parte, a escribir la obra *De pace fidei* (1453). Continuando con esta inquietud Nicolás de Cusa escribió más tarde en 1460/1461 una respuesta al Corán, la *Cribratio Alkorani*, dedicada al Papa Pío II⁵, con información para la redacción de la Carta que dirigió a Memmet II, el Sultán de los Turcos. En la *Cribratio* realiza un análisis en profundidad del Corán y en él subraya las concomitancias entre el Corán y el Evangelio y que su lectura atenta debe llevar a los musulmanes a una mejor y más fácil comprensión y aceptación del Evangelio de Cristo.⁶

3. *Cribratio Alkorani*, 2. *Feci quam potui diligentiam intelligendi librum legis Arabum quem iuxta translationem per Petrum Abbatem Cluniacensem nobis procuratam Basileae habui cum disputatione eorum nobilium Arabum, quorum unus socius Mahumeti nisus fuit alium trahere, qui doctior et magnus inter Arabes Christianam fidem, quam zelose coluit, ostendit potius tenendam. Erant etiam alia quaedam opuscula de generatione Mahumeti et duodecim successoribus eius in regno et de ipsius Doctrinis ad centum quaestiones. Dimisi librum apud magistrum Iohannem de Segobia et ad Constantinopolim perrexi, ubi apud Fratres Minores habitantes ad Sanctam Crucem reperi Alkoranum in Arabico, quem mihi in certis punctis fratres illi, prout sciuerunt, explanarunt. In Pera autem in conuentu sancti Dominici erat translatus modo, quo Basileae dimissi.*

4. D CABANELAS RODRÍGUEZ, *Juan de Segovia...*, p. 127-164. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, «El Prólogo de Juan de Segobia al Corán (*Qur'ān*) trilingüe (1456)», *Mittellateinisches Jahrbuch* 38, 2003, p. 389-410.

5. Ms. Vat. Lat. 4070, *Cribratio Alkorani*, Dedicatoria a Pío II, *Pio secundo uniuersalis Christianorum ecclesiae summo sanctissimoque pontifici*,

6. *Non igitur erit difficile in Alkorano reperiri Euangelii ueritatem licet ipse Mahumetus remotissimus fuit a uero Euangelii intellectu. Nec est praetermittendum, quomodo capitula collectionis dicti libri legum Arabum non continuantur ad inuicem, sed quodlibet de per se integrum existit et proprius est rigmus seu carmen plene mensuratum. In hoc enim summum studium adhibuit compiler, ut blanditie dictaminis cunctos alliceret et in stuporem uerteret sicque dictata faceret diuina uideri. Hinc ignoscendum mihi, si non uidebor undique congruum ordinem tenere, quando confusissimi libri*

Los estudiosos han señalado que para la redacción de las obras que hemos mencionado debieron servirle de base los comentarios anotados con su propia mano en los márgenes del manuscrito de la Biblioteca del Hospital Kues 108,⁷ en que leía la traducción latina del Corán. J. E. Biechler⁸ realizó en 1983 la edición de parte de estas glosas junto con un estudio minucioso del proceso de su redacción por parte de Nicolás de Cusa, estableciendo las posibles etapas en que fueron compuestas en función del momento de composición y del contenido de las obras que escribía, *De pace fidei* (1453) y la *Cribratio Alkorani* (1460-1461). Es del todo seguro que el Cardenal Cusano escribió y pudo usar las glosas del ms Kues 108 en la redacción del *De pace fidei* en 1453. Podemos pensar que durante la redacción de la obra lo relejese de nuevo y que respondan a esa situación los varios estadios de glosas en el manuscrito que propone J. E. Biechler, que acepta también la hipótesis que le indicó L. Hagemann, de que Nicolás de Cusa pudo consultar también otra copia del Corán.⁹

Las glosas del ms. Vat. Lat, 4071 confirman la realidad de esta hipótesis y nos permiten analizar la evolución de los trabajos de Nicolás de Cusa y su uso de nuevas glosas al *Alkoranus* para la redacción de la segunda de sus obras en relación con el Islam, la *Cribratio Alkorani*.¹⁰ Para su redacción Nicolás de Cusa no habría usado las glosas del ms. Kues 108, sino las glosas de un segundo manuscrito, que son las que aparecen escritas de su mano en el ms. Vaticano Latino 4071. Este nuevo conjunto de glosas, escritas de su propia mano, forman un *corpus* de comentarios que multiplican por diez la cantidad y amplitud de las glosas del ms. Kues 108. Frente a la brevedad

continentiam discutio. V. SANZ, «Juan de Segovia y Nicolás de Cusa frente al Islam: su comprensión intelectualista de la fe cristiana», *Anuario de Historia de la Iglesia* 16 (2007), p. 181-194.

7. J. MARX, *Verzeichnis der Handschriften-Sammlung des Hospitals zu Cues bei Bernkastel a. Mosel*, Trier, 1905, p. 107-108. M. TH. D'ALVERNY, «Deux traductions latines du Coran au Moyen Âge», *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 16 (1947-1948), p. 110.

8. J. E. BIECHLER, «Christian Humanism Confronts Islam: The Sifting of the Qur'an with Nicholas of Cusa», *Journal of Ecumenical Studies* 13 (1978), p. 4-55.

9. J. E. BIECHLER, «Three manuscripts...», p. 96, nota 11.

10. La presentación y verificación paleográfica de contenido de la autoría de las glosas del ms. Vat. Lat. 4071 por parte de Nicolás de Cusa puede verse en J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, *A New Set of Glosses to the Latin Qur'an Made by Nicholas of Cusa (MS Vat. Lat. 4071)*, in *Medieval Encounters* 21, 2015, p. 295-309.

de las glosas del ms. de Kues, el ms. Vaticano presenta en algunas de sus glosas verdaderos tratados doctrinales sobre temas comunes a la percepción de la doctrina cristiana por parte de Mahoma.

Los años de estancia del Cardenal en Roma coinciden con la redacción de la *Cribratio*, escrita en Roma entre 1460/1461, y nos permiten fundamentar esta hipótesis. Nicolás de Cusa se instaló en Roma en 1458 llamado por el Papa Pío II, y seguidamente le nombró Camarlango del Sacro Colegio Cardenalicio y Vicario General de Roma, durante la ausencia del Papa presente en el Congreso de Mantua.¹¹ En estas circunstancias Nicolás de Cusa pudo realizar una nueva lectura y anotaciones marginales del Corán latino traducido por Robert de Ketton en un manuscrito presente en la Biblioteca Vaticana organizada pocos años antes por Nicolás V (1447-1455).

Como gran humanista su interés fue decisivo para la reorganización de la Biblioteca de los Papas, a la que dotó de una sede propia tras la construcción del nuevo Palacio Vaticano. Así estuvo finalizada ya a partir de 1448 y en ella mandó reunir los fondos existentes de la biblioteca y archivo de los Papas y otros manuscritos reunidos por Nicolás V. Los manuscritos de esta biblioteca, como hemos señalado, estaban a disposición del Cardenal Cusano durante los años de su gobierno del Palacio Vaticano y la Ciudad de Roma de 1459 a 1464, año de su muerte. La redacción de la *Cribratio Alkorani* se realiza dentro de este periodo de su vida entre 1459 y 1461, época en la que Nicolás de Cusa pudo leer y anotar el manuscrito tomándolo directamente del armario correspondiente de la Biblioteca del Palacio en el que vivía.

El ms. 4071 se correspondería según el inventario de los Códices latinos de Nicolás V con el n° 775 del Inventario M1 que se encontraba en el 2º armario a la izquierda de la nueva biblioteca del Palacio Vaticano¹² según

11. M. WATANABE, «Cusanus, Islam, and Religious Tolerance», p. 9-19 en I. CHRISTOPHER LEVY, R. GEORGE-TVRTKOVIĆ, D. DUCLOW (eds.), *Nicholas of Cusa and Islam: Polemic and Dialogue in the Late Middle Ages*, Brill, 2014, p. 13. C. BIANCA, «La biblioteca romana di Niccolò Cusano», *Scrittura, biblioteche e stampa*. M. MIGLIO, P. PARENZA, A. MODIGLIANI (eds.), *Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica*, 1983, p. 669-708.

12. A. MANFREDI, «La nascita della Vaticana in età umanistica da Niccolò V a Sisto IV», in *Storia della Biblioteca Apostolica Vaticana*, I, p. 147-236 (con 62 figg.). A. MANFREDI, «I codici latini di Niccolò V. Edizione degli inventari e identificazione dei manoscritti», Città del Vaticano 1994 (Studi e testi, 359; Studi e documenti sulla formazione della Biblioteca Apostolica Vaticana, 1), p. 483-484, n° 775.

se señala en el Inventario de la Biblioteca realizado en 1455 por Cósimo de Montserrat, confesor y bibliotecario de Calixto III, por el que podemos conocer los fondos que albergaba ya en sus inicios la biblioteca de Nicolás V. El códice reaparece con el mismo título en el inventario S2 encuadernado en piel. Su descripción era la siguiente:

775. *Item unum volumen ex papiro, copertum de pergameno, nuncupatum Summula brevis contra hereses et secta dyabolice fraudis Sarracenorum sive Hysmaelitarumm, est tamen communis formae. S2 (f. 171r. linn.2-3; Secreta. I cassa del I banco). Cart. Sec. xv in Italia septentrional.*

El ms 4071 presenta anotaciones de varias manos del s. xv,¹³ la principal es la del Cardenal Cusano que glosa ampliamente todo el ms. y cubre en torno al noventa por ciento del total. Las restantes glosas fueron escritas en su mayor parte por su secretario Giovanni Andrea Bussi (1417-1475).¹⁴ Se puede añadir que la historia posterior del manuscrito Vat. lat. 4071, al igual que el ms. Vat. Lat. 4072, también una copia de las traducciones de Robert de Ketton, es testimonio del interés que tuvo el estudio del Corán en los ambientes humanistas de final del s. xv en Roma y Florencia.¹⁵

S. Gentile ha propuesto que el códice Vat. Lat. 4071 se identifique con el ms. n° 304 de la Biblioteca de Pico della Mirandola «*Alcoranus Latinus et alia summula brevis contra hereses saracinorum*». A. M. Piemontese recogiendo esta identificación señala que debe precisarse el momento en que pudo estar en esa biblioteca y subraya el importante papel que ambos manuscritos, Vat. Lat. 4071 y Vat. Lat. 4072, juegan en los años del último tercio del siglo xv en el círculo de eruditos humanistas, que se reúnen en torno a Picco della Mirandola, interesados en el estudio del Corán y las lenguas orientales, como muestran las glosas del ms. Vat. Ebr. 357 de

13. M.-TH. D'ALVERNY, «Quelques manuscrits de la *Colectio Toletana*», in *Peter Venerabilis 1156-1956. Studies and Texts commemorating the Eighth Centenary of his Death*, eds. by G. CONSTABLE-J. KRITZECK, Roma 1956 (*Studia Anselmiana philosophica theologica*, 40), p. 210.

14. P. ARFÉ, «The Annotations of Nicolaus Cusanus and Giovanni Andrea Bussi on the *Asclepius*», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 62, 1999, p. 29-59.

15. S. GENTILE, *Sulle prime traduzioni dal greco di Marsilio Ficino*, «Rinascimento», II s., XL (1990), p. 57-104. A. M. PIEMONTESE, «Il corano latino di Ficino e i corani arabi di Pico e Monchates», *Rinascimento*, s. 2, 36 (1996), p. 227-273.

la Biblioteca Apostólica Vaticana. Entre otros Guillermo Raimundo de Moncada, alias Flavius Mithridates, como su maestro en árabe y hebreo, Elias del Medigo, Abraham de Moses da Prato y otros.¹⁶ En los dos primeros registros de la Biblioteca Apostólica Vaticana¹⁷ queda constancia de haberse prestado los ms. Vat. Lat. 4071 y 4072 a varios estudiosos. Así en 1479 se entrega el ms. 4071 a Jacobus de Bonaparte y en 1481 el ms. 4072 a Guillermo Raimundo de Moncada, que lo pudo usar en la preparación de su famoso *Sermo de Passione Domini* pronunciado el Viernes Santo de ese año en la Curia Pontificia en presencia del Papa Sixto IV, presente en el ms. Vaticano Barberini Lat. 1775.¹⁸

Nos parece también una circunstancia significativa que el ejemplar original de la *Cribratio Alkorani*, dedicado a Pío II por el Cardenal Cusano, se conserva en la Biblioteca Apostólica Vaticana con el número 4070 junto a este Corán latino, glosado por él mismo, al que sigue un segundo Corán latino junto con las obras menores que le acompañan, el Vat. Lat. 4072, indicio probable de que los catalogadores conocían el parentesco común.

NICOLÁS DE CUSA GLOSADOR DEL MS. VAT. LAT. 4971 DE LA BIBLIOTECA APOSTÓLICA VATICANA

Respecto a la confirmación de la autoría de la composición de las glosas de su propia mano se conservan también otros manuscritos diversos en

16. A. M. PIEMONTESE, «Il Corano...», p. 267-268. A. M. PIEMONTESE, «Guglielmo Raimondo Moncada alla Corte di Urbino», in *Guglielmo Raimondo Moncada alias Flavio Mitridate: un ebreo converso siciliano: atti del convegno internazionale*, Caltabellotta (Agrigento), 23-24 ottobre, 2004, ed. Mauro Perani, Officina di studi medievali, vol. 13, 2008, p. 151-171.

17. M. BERTÒLA, *I due primi Registri di prestito della Bibl. Apost. Vaticana* (B. Apostolica Vaticana 1942), p. XII-XIII. H. BOBZIN, «Guglielmo Raimondo Moncada e la sua traduzione della sura 21 ("dei profeti")», *Guglielmo Raimondo Moncada alias Flavio Mitridate. Un ebreo converso siciliano*. Atti del Convegno Internazionale, Caltabellotta (Agrigento) a cura di Mauro Perani, Palermo, 2008, p. 173-183, reproduce el texto latino de la sura 21 acompañándola de observaciones y comentarios.

18. A. M. PIEMONTESE, «Il Corano...», p. 255 y 262. La identificación del ms Vat. Lat. 4071 con el códice de la biblioteca de Pico della Mirandola lleva a Piemontese a realizar una breve descripción en la que indica no haber identificado las referencias al «frater Riccoldus» a las que alude M. Th. d'Alverny en su trabajo de descripción de los manuscritos del Alchoranus Latinus de Robert de Ketton y que ciertamente están presentes en las glosas de los f. 29r y 33r.

cuyos márgenes el Cardenal redactó sus comentarios a los textos que estaba leyendo. Subraya C. Bianca que Nicolás de Cusa desde su juventud había seguido la costumbre de redactar sus pequeños extractos y anotaciones de «cuestiones» en los márgenes de sus propios libros¹⁹ y recoge muchos ejemplos de esta práctica del Cardenal.

En relación con el estudio del islam, además del ms. Kues 108, cuyo estudio realizó J. E. Biechler, como hemos señalado, son bien conocidos también los manuscritos Kues 107 y British Library, MS additional 19952,²⁰ a los que podemos añadir ahora las glosas del ms. Vat. Lat. 4071. En sus márgenes encontramos numerosas cuestiones tratadas amplísimamente, referencias a textos bíblicos y a tratadistas de la polémica cristiano-musulmana tan importantes como Riccoldo de Montecroce.²¹ A Ricoldus lo cita expresamente por su nombre tomando incluso algunos extractos de su *Contra Legem Sarracenorum*.²²

La comparación de ambos manuscritos del *Alchoran Latinus*, Kues 108 y Vaticano Latino 4071, nos ofrece suficientes elementos de juicio que pueden dar la prueba de la autoría de las glosas de ambos manuscritos por parte de Nicolás de Cusa. Las glosas de estos manuscritos muestran una concordancia total en sus aspectos codicológicos y de contenido, con la importante diferencia, que ya hemos señalado, en relación con la cantidad de glosas y la extensión de su contenido.

19. C. BIANCA, «Le Cardinal de Cuse en voyage avec ses livres», *Les Humanistes et leur bibliothèque – Actes du Colloque international. Bruxelles, 26-28 août 1999*, ed. R. de Smet, Peeters Leuven-Paris-Sterling (Virginia), 2002, p. 26-27. C. BIANCA, «Niccolò Cusano e la sua biblioteca: note, “notabilia”, glosse», *Bibliotheca Selecte. Da Cusano a Leopardi*, ed. E. Canone, Firenze, 1993, p. I-II.

20. J. E. BIECHLER, «Three Manuscripts...», p. 92.

21. Recuérdese que Nicolás de Cusa menciona a Ricoldus en el prólogo de la *Cribratio 4 Vidi post hoc Romae libellum fratris Riccoldi Ordinis Praedicatorum, qui Arabicis litteris in Baldach operam dedit, et plus ceteris placuit*.

22. Glosa a II 223 *Habetur in libello fratris Ricoldi, habet omnem azoram de uacca et quod sic dicatur quod non polluant se cum infidelibus nisi credant. Item mulieres uestre aratura uestra arare ut uultis. Hic autem translator dicit mulieres uobis subiectas penitus pro modo uestro ubicumque uolueritis parate. Inteligit frater Ricoldus sodomiam hic permittere, sed in eodem capitulo reprehendit cum dicit quod illi sodomite tempore Loth operati sunt abhominabile uicium pristinis nacionibus insuetum.* (fol. 29r).

Glosa a III 53 *Loquitur de ewangelio. uel si de Alchoran loquitur, ut dicit frater Ricoldus, tunc est maxime refulum. Precesserunt enim apostoli sexcentis annis.* (fol. 33r).

Desde el punto de vista paleográfico la letra de ambos manuscritos responde al mismo estilo y presenta el mismo *ductus* de la letra en los rasgos más característicos de su escritura. Respecto al contenido podemos considerar la presencia de glosas en todas las obras que contienen cada uno de los manuscritos además del *Alchoranus*, las obras menores del *Corpus Islamolatinum*, entre las que destaca, por la atención que le ha dedicado Nicolás de Cusa, la *Doctrina Mahumeti*.

El fol. 50v del ms. 108 de la Biblioteca de Kues (figura 1) se puede considerar un ejemplo de folio intermedio con un número de glosas considerable. No hay en el manuscrito ninguna glosa mucho más amplia. Como ocurre en este folio, siempre se encuentran estas glosas alojadas en los márgenes laterales y el margen inferior. La glosa del margen inferior derecha es la glosa más extensa en este manuscrito. En las suras finales apenas aparecen algunas glosas que son de menor importancia.

El análisis del manuscrito 4071 nos ofrece una situación totalmente diferente. En el fol. 41r del manuscrito Vat. Lat. 4071 (figura 2) vemos un ejemplo de folio con glosas amplias en contenido y algunas menores como las que cubren el total de las obras que contiene. El cuerpo central de texto coránico está rodeado de una glosa en el margen superior. Una segunda glosa que se inicia en el margen lateral izquierdo y se prolonga en el margen inferior y abraza una tercera glosa amplia escrita a continuación del texto principal. Podemos señalar la existencia de otros folios con glosas de parecida extensión.

La comparación de las glosas de Kues 108 f. 34r y Vat. Lat. 4071 f. 28r y también Kues 108 f. 35r y Vat. Lat. 4071 f. 29r nos permite analizar algunos rasgos característicos de la escritura de Nicolás de Cusa. Así por ejemplo la prolongación del trazo de la letra «p» para indicar la abreviación de la «r» en la sílaba «pro», y también la prolongación del trazo inferior de la «h», coincidentes ambas en la palabra «*prohibet*». Estos rasgos se repiten siempre que aparecen estas letras en cualquier palabra a lo largo de la obra.

Respecto al análisis del contenido de las glosas, hemos escogido las glosas que se refieren a la misma aleya o verso de la misma sura en los dos manuscritos para mejor analizar y resaltar sus características. Hemos dispuesto también el texto coránico de la traducción de Robert de Ketton para ver mejor la relación que establece Nicolás de Cusa en sus glosas con el texto coránico glosado.

En la glosa a *Alchoranus* II 187. *In templis nullus sit cum mulieribus coitus*, Nicolás de Cusa, en ambos casos, quiere subrayar la contradicción entre prohibir el coito en los templos, pero admitirlo en el Paraíso:

Kues 108 f. 34r. Nota, si in templis coitus prohibetur, quare dicitur in celo concedi, similiter de esu et potu.

Va 4071 fol. 28r Nota prohibet coitum in templis et in paradiso admittitur.

Podemos decir que los dos comentarios son plenamente concordantes en la doctrina y que apenas se percibe diferencia en la forma de su presentación lingüística ya que solo afecta a la construcción sintáctica de la frase.

En el segundo caso la glosa a *Alchoranus* II 219 *Sciscitantibus de uino, scacis, talis, et aleis et huiusmodi, dic peccatum maximum esse, huiusmodi potum et ludum*, igualmente las dos glosas son totalmente paralelas al recoger el contenido del texto coránico, y la diferencia estriba en el modo escueto en que se refiere el glosador a las prohibiciones que se mencionan, el vino y los distintos juegos de azar, sin que en el manuscrito de Kues se recoja la mención final genérica al juego:

Kues 108: f. 35r: Nota uinum, scacis, talis, alee prohibentur.

Vat. Lat. 4071 f. 29r: Prohibet uinum, scachos, talos, alea, ludos.

Resalta sin duda la semejanza de contenido en ambos casos, ya que se trata de la percepción del texto de la misma persona, sin que la redacción llegue a ser absolutamente idéntica, como puede comprenderse en comentarios realizados en momentos distintos.

En las glosas en que aparece la adversativa «*tamen*» en ambos manuscritos, desde luego es relevante desde el punto de vista del contenido su función léxica en el contexto, lo que, sin embargo, importa resaltar en este caso es su presencia en los dos manuscritos como característica paleográfica semejante en ambos.

En referencia al contenido de las glosas algunas de ellas, las de mayor extensión, presentan reflexiones teológicas sobre diversas cuestiones, como la Trinidad, o la necesidad de la consumación de la muerte de Cristo para la redención de los hombres, sobre la naturaleza, el alma o la inmortalidad de Cristo, y sobre *Maria Mater Christi* y *Ihesus Marie Filius*, a la que llama «*theodokos*», Vat. Lat. 4071 fol. 41r:

IV 171 *De Ihesu quomodo spiritus et uerbum*

Nota dicit uerbum Marie celitus missum. Ihesus igitur Marie filius est et uerbum Marie celitus missum, quem igitur intelligit Ihesum uerbum Marie celitus missum. Hoc quidem intelligunt Christiani prout tu dicis uerbum celitus missum esse filium Marie, et ita Maria est theodokos, quia mater Ihesu quem uerbum Dei non uerbum sensibile, sed cui omnia obediant, sicut cum dixit facta sunt est uerbum uirtus omnipotentie Creatoris, uti Apostolus dicit portans omnia uerbo uirtutis sue.

Apelativo que aparece en la *Cribratio Alkorani* 222: *Credebas Mariam matrem Iesu Christi esse theotocon, genetricem scilicet Dei, modo dicis uirginem Mariam esse matrem Christi sed non Dei.*

En una glosa finaliza con la cita de san Pablo, *Epist. ad Hebraeos* I 3 aludiendo a Cristo, hijo de María, como «*uerbum Dei ... uti Apostolus dicit portans omnia uerbo uirtutis sue*».

Reenvía a numerosos pasajes bíblicos del Antiguo y el Nuevo Testamento en apoyo de sus comentarios. En varias ocasiones menciona y reproduce fragmentos del *Contra legem Saracenorum* de Riccoldo de Montecroce.

Sin duda su análisis completo será una fuente importante para conocer el pensamiento de Nicolás de Cusa y el proceso de redacción de la *Cribratio Alkorani*. En definitiva, creemos que es incontestable la realidad de la existencia de un segundo conjunto de glosas al texto del *Alkoranus Latinus* realizadas por Nicolás de Cusa durante su estancia en Roma en el Palacio Vaticano entre los años 1459 y 1462. Esta última es la fecha que el propio Cardenal da con su propia letra en el *annus praesens* que escribe tras el *Explicit* y para glosar el *Anno Domini* de la primera traducción del Corán realizada por Robert de Ketton, *Nota quando liber fuit translatus* 1143. *Sunt nunc* 1462. Está escrita en el último folio del manuscrito y debió ser su punto final a la lectura y comentario del *Alkoranus Latinus*.

